



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago, diecisiete de agosto de dos mil veintitrés.

A sus antecedentes acta "Reunión Ordinaria del mes de mayo de 2023" fechada el 23 de mayo de 2023 de la Asociación Lago Llanquihue.

Se desestima la denuncia formulada, toda vez que la decisión de incorporación del señor Nelson García se tomó en reunión de la Asociación Lago Llanquihue y estando presente el presidente del Club Llanquihue, siendo este último quien debe entregar respuesta a la solicitud planteada por el señor Hernán Lobel Bustamante.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal Supremo de Disciplina que asistieron a la vista de la causa.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 62-2023.-

José Manuel Bustamante Roa
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente